

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Resol. N° 136/07

N° 223 PERÍODO LEGISLATIVO 2007

EXTRACTO COMISION DE LABOR PARLAMENTARIA. PROY. DE RE-
SOL. RECTIFICANDO LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 062/07 (VI
FERIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA), POR CAMBIO DE FECHA DE
REALIZACIÓN.

Entró en la Sesión 11/09/07

Girado a la Comisión P/R AP.
N°:

Orden del día N°: _____

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la “VI Feria Escolar de Ciencia y Tecnología”, organizada por la Escuela N° 31 'Juana Manso', a realizarse en la ciudad de Ushuaia los días 09 y 10 de Noviembre de 2007.

Artículo 2º.- Derogar la Resolución de Cámara N° 062/07.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long vertical stroke, positioned in the lower right quadrant of the page.

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA' E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº 056

PERIODO LEGISLATIVO

2007.

EXTRACTO ESCUELA N° 31 "JUANA MANZO". Nota
N° 543/07. solicitando rectificar la Resolución
de Cámara N° 062/07 (VI Feria de Ciencia
y Tecnología).

Entró en la Sesión de: _____

Girado a Comisión N° _____

Orden del día N° _____

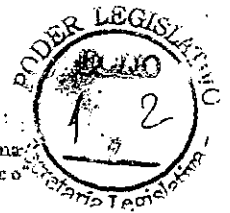


Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Escuela Nº 31 "Juana Manso"
SECRETARIA LEGISLATIVA
- 6 SEP 2007
MESA DE ENTRADA
Nº 056 Hs. 10:30 FIRMA: [Signature]

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA
Nº 809
O.L.O. 07
HORA: 11:15
FIRMA: [Signature]



"1904 - 2004
Centenario de la presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

NOTA Nº 543 /07

USHUALA, 30 AGO 2007

A LA PRESIDENCIA DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL

S.....D

La Dirección de la Escuela Nº 31 "Juana Manso" tiene el agrado de dirigirse a Ud. y por su intermedio a todos los bloques de la Cámara Legislativa, con el objeto de hacerles llegar una petición institucional.

Les contamos que en este año 2007, las maestras a cargo del Laboratorio de Ciencias Naturales (recurso riquísimo para desarrollar nuestra Feria Escolar anual), han tenido enormes dificultades en materia de salud, con una serie de licencias personales y familiares que afectaron el trabajo previo que ellas llevan adelante con los alumnos y docentes de todos los años, para sociabilizar en el evento mencionado, año a año.

Como es de vuestro conocimiento, esta Institución educativa se caracteriza por el ferviente compromiso en todo lo que emprende y el fuerte objetivo de realizar una presentación de trabajos de calidad. Es por ello que, frente a esta realidad, y con el recambio de docentes, los tiempos de trabajo se han ido corriendo y viéndose sujetos a la tarea del día a día, sobretodo en un primer momento de acomodación institucional.

Por tal motivo, y por los hechos que le detallamos, es que nos vemos en la obligación de realizar un cambio en la fecha de realización de nuestra "Feria Escolar de Ciencia y Tecnología" hacia los días viernes 09 y sábado 10 de noviembre del 2007.

Solicitamos, entonces, que ese Cuerpo Colegiado Provincial pueda debatir y rectificar la Resolución de Cámara Nº 062/07, en lo que se refiere a la fecha de realización del evento.

Quedamos a su entera disposición, a la espera de una respuesta a lo peticionado y agradeciendo, desde ya la enorme colaboración que ese Cuerpo Colegiado ofrece a esta Institución ante los requerimientos diversos que realizamos, saludando muy atentamente

[Signature]
Laura Fernandez
Secretaria
Escuela Nº31 "Juana Manso"

[Signature]
Susana E. Gorjon
Directora
Esc. Nº 31 "Juana Manso"

Pase a conocimiento de los Sres. Legisladores
e incorporar a la próxima sesión

[Signature]
Leg. ANGELICA GUZMAN
Vicepresidenta 1º A/C Presidencia
Poder Legislativo

La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



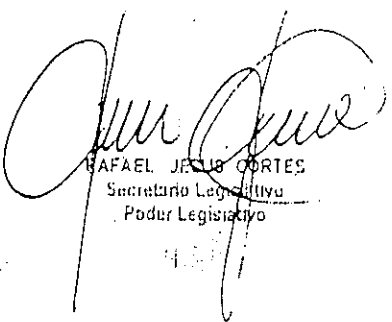
RESUELVE.

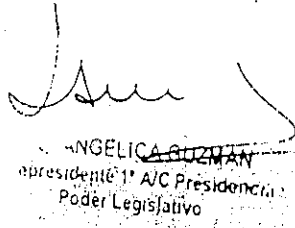
Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la "VI Feria de Ciencia y Tecnología", correspondiente a la Escuela N° 31 'Juana Manso', a realizarse en la ciudad de Ushuaia los días 28 y 29 de septiembre de 2007.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

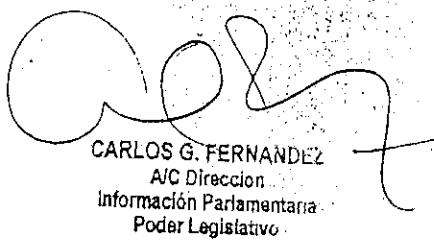
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE MAYO DE 2007.

RESOLUCIÓN N° 062 /07.-


RAFAEL JESÚS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


ANGELICA GUZMÁN
presidenta 1º A/C Presidencia
Poder Legislativo

COPIA FIEL


CARLOS G. FERNÁNDEZ
A/C Dirección
Información Parlamentaria
Poder Legislativo